



NOTARIA
TERCERA

1 ESCRITURA NUMERO DOS MIL CIENTO UNO (2101).-----

2 Aumento4.doc

3

4 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

5 **Compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.**

6 **Gerente General: Sr. Jorge ELIZAGARAY**

7 **Presidente Ejecutivo: Sr. Raúl SAGASTI**

8 **DE: S/. 280'000.000,00**

9 **A: S/. 1.500'000.000,00**

10 **AUMENTO: S/. 1.220'000.000,00**

11 **Di 2a. copia**

12

13 **HE.C.E**

14

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
16 Ecuador, hoy, día viernes, seis (6) de octubre de mil novecientos no-
17 venta y cinco (1995); ante mi, doctor Roberto SALGADO SALGADO,
18 Notario Tercero de este cantón, comparecen: la compañía INDUSTRIA
19 DE ACERO DE LOS ANDES S.A., legalmente representada por el se-
20 ñor doctor **Jorge ELIZAGARAY**, en su calidad de Gerente General, y el
21 señor Raúl SAGASTI, en calidad de Presidente Ejecutivo de la com-
22 pañia, según así consta de los nombramientos inscritos que en copias
23 se agregan. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores
24 de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para con-
25 tratar y obligarse, a quien de conocerlos doy fe; y dicen: que elevan a
26 escritura pública la minuta que me presentan: "**SEÑOR NOTARIO:**
27 **Sírvase insertar en el registro de escritura públicas a su cargo, una de**
28 **la cual conste la de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Socia-**

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Página 1 de 5

1 les, de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. COMPARE-**
3 **CIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura
4 pública el señor Jorge ELIZAGARAY G., en calidad de Gerente
5 General, y el señor Raúl SAGASTI, en calidad de Presidente Eje-
6 cutivo de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES
7 S.A., según consta de los nombramientos que se adjuntan como
8 documentos habilitantes y debidamente autorizados por la Junta
9 General Ordinaria de treinta y uno (31) de marzo de mil nove-
10 cientos noventa y cinco (1995). **CLÁUSULA SEGUNDA. ANTECE-**
11 **DENTES:** a) **CONSTITUCIÓN:** La compañía INDUSTRIA DE ACERO
12 DE LOS ANDES S.A., se constituyó mediante escritura pública otor-
13 gada ante el notario décimo del cantón Quito, doctor Cristóbal Guard-
14 ras, el veinticuatro (24) de abril de mil novecientos setenta y cuatro
15 (1974) e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno (21) de mayo del
16 mismo año. b) Mediante escritura pública de diecisiete (17) de marzo
17 de mil novecientos setenta y siete (1977), ante el notario décimo sépti-
18 mo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis (26)
19 de septiembre del mismo año, se incrementa el capital y se reformaron
20 los estatutos. c) Por escritura pública de veintiocho (28) de agosto de
21 mil novecientos ochenta (1980), se procede a disminuir y aumentar el
22 capital y reformar los estatutos sociales, esta escritura pública se la
23 inscribe el diez (10) de febrero de mil novecientos ochenta y uno
24 (1981). d) Con fecha once (11) de octubre de mil novecientos ochenta y
25 cuatro (1984), mediante escritura otorgada ante el notario décimopri-
26 mero del cantón Quito, se incrementa el capital social y se reforman los
27 estatutos, esta escritura se la inscribe en el Registro Mercantil, el seis
28 (6) de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984). e) Me-



NOTARIA
TERCERA

1 diante escritura pública de ocho (8) de mayo mil novecientos ochenta y
2 cinco (1985), ante el notario vigésimoctavo del cantón Quito, inscrita en
3 el Registro Mercantil el quince (15) de octubre de mil novecientos
4 ochenta y cinco (1985), se procede a un nuevo aumento de capital y
5 reforma de estatutos. f) Por escritura pública de treinta (30) de sep-
6 tiembre de mil novecientos ochenta y siete (1987) , ante el notario vigé-
7 simoctavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el quince
8 (15) de diciembre de mil novecientos ochenta y siete (1987), se proce-
9 de a la reforma y codificación de los estatutos sociales. g) Con fecha
10 primero de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve (1989), ante
11 el notario décimoprimer del cantón Quito, se incrementa el capital
12 hasta la cantidad de doscientos treinta millones de sucres
13 (S/. 230'000.000,00) y se reforman los estatutos sociales; esta escri-
14 ta pública se la inscribe en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
15 cinco (5) de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve (1989). h)
16 Con fecha treinta (30) de septiembre de mil novecientos noventa y uno
17 (1991), ante el doctor Roberto Arregui Solano, notario vegésimo terce-
18 ro del cantón Quito, se aumenta el capital y se reforman los estatutos;
19 esta escritura pública se la inscribe en el Registro Mercantil el cuatro
20 (4) de diciembre de mil novecientos noventa y uno (1991). i) Mediante
21 Resolución tomada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de
22 treinta y uno (31) de marzo de mil novecientos noventa y cinco (1995),
23 se resuelve aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía
24 Industria de Acero de los Andes S. A.. **CLÁUSULA TERCERA AU-**
25 **MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** La Junta Ge-
26 neral Ordinaria de Accionistas, celebrada el treinta y uno (31) de
27 marzo de mil novecientos noventa y cinco (1995) de la compañía
28 **INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., resolvió au-**

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Página 3 de 5

1 mentar el capital de la compañía hasta la suma de MIL QUI-
2 NIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 1.500'000.000,00), es
3 decir efectuar un aumento de MIL DOSCIENTOS VEINTE MI-
4 LLONES SUCRES (S/. 1.220'000.000,00), de la siguiente mane-
5 ra: novecientos cuarenta y siete millones quinientos ochenta y
6 nueve mil cuatrocientos ochenta y un sucres (S/. 947'589.481,00),
7 en cuanto el Superávit por revalorización del patrimonio y la dife-
8 rencia de doscientos setenta y dos millones cuatrocientos diez mil
9 quinientos diecinueve sucres (S/. 272'410.519,00), tomando en
10 cuenta, utilidades acumuladas en Ejercicios anteriores. **CLÁUSU-**
11 **LA CUARTA DECLARACIÓN JURAMENTADA:** En consecuencia el
12 señor ingeniero Jorge ELIZAGARAY, como representante de la
13 compañía en su calidad de Gerente General, declara bajo jura-
14 mento que el capital social de la compañía con este aumento, lle-
15 ga a la cantidad de mil quinientos millones de sucres
16 (S/. 1.500'000.000,00). **CLÁUSULA QUINTA:** Igualmente el repre-
17 sentante declara que el artículo quinto de los estatutos sociales,
18 queda reformado de esta manera. **ARTÍCULO QUINTO.** El capital
19 de la compañía es de MIL QUINIENTOS MILLONES DE SU-
20 CRES (S/. 1.500'000.000,00), dividido en QUINCE MILLONES
21 (15'000.000,00) de acciones ordinarias y nominativas de CIEN
22 SUCRES (S/. 100,00) cada una. **CLÁUSULA SEXTA. DOCU-**
23 **MENTOS HABILITANTES:** Se agrega a la presente escritura públi-
24 ca, como documentos habilitantes una copia certificada del Acta
25 de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, realizada en
26 Quito el treinta (31) de marzo de mil novecientos noventa y cinco
27 (1995), así como copias de los nombramientos: de los señores Jorge
28 ELIZAGARAY, como Gerente General y del señor Raúl SAGASTI, co-



NOTARIA
TERCERA

1 mo Presidente Ejecutivo de la compañía Industria^{de} Acero de los Andes
2 Sociedad Anónima. Usted, Señor Notario, sírvase insertar las de-
3 más cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumen-
4 to público. (firmado) Dr. Marcelo PROAÑO PAREDES, matrícula núme-
5 ro 3190 del Colegio de Abogados de Quito"--- (HASTA AQUI LA MI-
6 NUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON
7 TODO SU EFECTO LEGAL). Leída la presente escritura al compa-
8 reciente por mi, el notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad
9 de acto de todo lo cual doy fe.-- Entrelíneas: de.- VALE.

10

11

12

13

14 Sr. Jorge ELIZAGARAY. C.C.

15 p. INDUSTRIA^{de} ACERO DE LOS ANDES SOCIEDAD ANÓNIMA

16

17

18

19

20 Sr. Raúl SAGASTI. C.C.

21 p. INDUSTRIA^{de} ACERO DE LOS ANDES SOCIEDAD ANÓNIMA

22

23

24



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

DOCUMENTOS HABILITANTES: A continuación los siguientes:

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Página 5 de 5



**INDUSTRIA ACERO
DE LOS ANDES S.A.**

Quito 09 de diciembre de 1994

Señor Ingeniero
JORGE ELIZAGARAY CABRAL
Presente

De mi consideración:

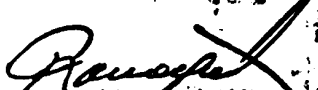
Cúmplame participarle que el Directorio de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día 07 de diciembre de 1994, de manera unánime tuvo el acierto de reelegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de dos (2) años.

Sus funciones se hallan determinadas en la Escritura Pública de Codificación y Reforma de Estatutos de la Compañía Industria de Acero de los Andes S.A. celebrada el día 30 de septiembre de 1987, ante el Notario Público Doctor Juan Del Pozo C. inscrita el 15 de diciembre de 1987.

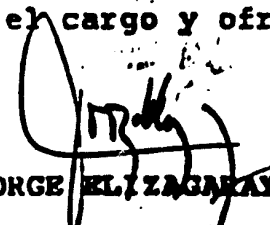
El **GERENTE GENERAL** ostenta la Representación Legal de la Compañía sin perjuicio de la Representación Legal Estatutaria que tiene el **PRESIDENTE**.

Agradeceré aceptar la designación y proceder a la inscripción del nombramiento.

Atentamente,


Econ. Raúl Sagasti
PRESIDENTE

 Acepto el cargo y ofrezco desempeñarlo legalmente


ING. JORGE ELIZAGARAY C.

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el No.19, Tomo 6, el 21 de mayo de 1974.

AV.

OFICINA CENTRAL : Av. Eloy Alfaro 939 - Edif. Financas - 1er. piso - Tels.: 503600/503634/540022 - Casilla 17-03-235A
Fax: (593-2) 803-639 - Télex 21198 IA ED

PLANTA INDUSTRIAL : Panamericana Sur Km. 14 1/2 - Turubamba - Tels.: 690852/690855/690839 - Fax: (593-2) 690-854

Con fecha 20 de enero de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. a favor de JORGE ELIZAGARAY CABRAL.- Quito, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

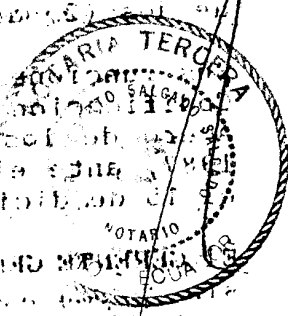
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. en su calidad de titular de la Gerencia General, otorga a favor de JORGE ELIZAGARAY CABRAL, el nombramiento de Gerente General, en la ciudad de Quito, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

En la ciudad de Quito, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se otorga el presente nombramiento de Gerente General, en la Escritura Pública de la Gerencia General de la Industria de Acero de los Andes S.A., celebrada el día 20 de enero de 1993, en la ciudad de Quito, a favor de JORGE ELIZAGARAY CABRAL, el nombramiento de Gerente General, otorgado por

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M. a favor de JORGE ELIZAGARAY CABRAL

Quito, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.





Quito, 17 de febrero de 1995



Señor
ECON. RAUL SAGASTI LUPERA
Presente.-

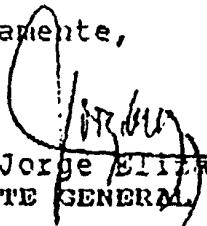
De mi consideración:

Cúmplame participarle que el Directorio de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día 16 de febrero de 1995, de manera unánime tuvo el acierto de reelegirle a usted PRESIDENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años.

Sus funciones se han determinado en la Escritura Pública de Codificación y Reforma de Estatutos de la Compañía Industria de Acero de los Andes S.A. celebrada el día 30 de septiembre de 1987, ante el Notario Público Doctor Juan Del Pozo C., inscrita el 15 de diciembre de 1.987.

El PRESIDENTE ostenta la Representación Legal de la Compañía justamente con el señor Gerente General de la misma, en los casos puntualizados en los Estatutos y en todos los casos de ausencia, falta o impedimento del Gerente General con todas las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Atentamente,


Ing. Jorge Elizagaray
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo y ofrezco desempeñarlo legalmente.

ECON. RAUL SAGASTI L.

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., se constituyó el 24 de abril de 1.974 ante el Notario Décimo del Cantón Quito y está inscrita en el Registro Mercantil No. 19, Tomo 6, el 21 de mayo de 1974.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 413 del Re-
gistro de Nombres y Tomos 12 E
Quito, a 29 JUN 1995
RAG LINO 1-ER. AÑIL

[Signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE
Y QUE C... UNA FOJA --- UTIL ---, SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ES EXACTA AL
ORIGINAL QUE HE ... A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE
QUITO, seis de octubre de mil novecientos no-
vecientos noventa y cinco.



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

**INDUSTRIA ACERO
DE LOS ANDES S.A.**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Edificio FINANDES, Avenida Eloy Alfaro 939 y Avenida Amazonas, primer piso, se reúnen los siguientes accionistas de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA.

Econ. Raúl Sagasti, propietario de 572.079 acciones
Ing. Jorge Elizagaray, propietario de 572.079 acciones
Ing. Guillermo Domínguez, propietario de 572.079 acciones
Sr. Fernando Rivera, propietario de 572.079 acciones
Sr. Patrizio Galeotti, propietario de 448.000 acciones

Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una tiene un valor nominal de cien sucres.

Así se halla debidamente representado el 97,75% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a S/. 280'000.000,00.

Preside la Junta el Sr. Raúl Sagasti, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Señor Ing. Jorge Elizagaray Cabral, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistencia a la reunión y da fe de que existe quórum necesario para la realización de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidencia da por iniciada la presente reunión, la misma que tiene como antecedente la Convocatoria que aparece publicada en el diario "Ultimas Noticias" de la ciudad de Quito, edición correspondiente al día 10 de marzo de 1.995 y, las copias de las convocatorias enviadas por carta a los señores Accionistas que tienen domicilio en el país y por telex a los señores Accionistas que tienen domicilio en el país y por telex a los señores Accionistas que tienen domicilio en el exterior, en los domicilios registrados en la Compañía.

El comisario ha sido personal e individualmente convocado. Se agrega al expediente la publicación de prensa y copias de las cartas y telex enviados a los señores Accionistas y Comisario.

La Presidencia dispone que por el presente se lee la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que dice así:



PAGINA No. 2
ACTA No. 02-GAF-95

"CONVOCATORIA.- A Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria de Acero de los Andes S.A.- De conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, convócase a los señores Accionistas de Industria de Acero de los Andes S.A., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, la misma que tendrá lugar en la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las Avenidas Eloy Alfaro 939 y Amazonas, edificio "Finandes" primer piso, el día viernes 31 de marzo de 1.995, a partir de las 10h00, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes de Presidente, Gerente General y Comisario.
2. Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico 1.994
3. Resolución respecto a los resultados del ejercicio económico de 1.994
4. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
5. Designación de Auditores Externos
6. Nombramiento de directores principales y sus respectivos suplentes.
7. Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Empresa, señor Econ. Miguel Ruales G.

La documentación que conocerá esta Junta se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa.- Quito, 10 de marzo de 1.995.- Econ. Raúl Sagasti Lupera.- Presidente. Ing. Jorge Elizagaray Cabral.- Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta el Primer Punto del Orden del Día y ordena al Secretario que se lea el Informe del Presidente, Informe del Gerente General, e Informe del Comisario.

El Econ. Raúl Sagasti, en representación de los Accionistas, solicita la aprobación de los informes presentados del Presidente, Gerente General y Comisario de Industria de Acero de los Andes S.A.



PAGINA No. 3
ACTA No. 02-GAF-95

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los informes de Presidente, Gerente General y Comisario de Industria de Acero de los Andes.

El Presidente poner a consideración el Segundo Punto del Orden del Día, esto es, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 1.994, el mismo que es conforme por todos los presentes.

En consideración al Tercer Punto del Orden del Día, esto es, resolución respecto de los resultados del ejercicio económico de 1.994, en el que se obtuvo una Utilidad Neta de s/. 295,4 millones después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, la Junta resuelve por unanimidad distribuir las Utilidades, conforme al siguiente cuadro:

Utilidad del Ejercicio 1994	s/. 295'405.658.=
(-) Reserva Legal 10%	(29'540.566.=)
Utilidad a Distribuir	265'865.092.=
(-) Distribución de Dividendos	(100'000.000.=)
SALDO UTILIDAD 1994	S/. 165'865.092.=

El pago por concepto de Distribución de Utilidades a los Accionistas, deberá realizarse máximo hasta diciembre de 1995. Se resuelve además, que el saldo de la Utilidad del Ejercicio 1994 por s/. 165'865.092, sea transferido a la Cuenta de Utilidades Acumuladas.

Se anexa a esta Acta, el cuadro de Distribución de Utilidades por Accionistas.

En consideración al Cuarto Punto del Orden del Día, referente a la designación de comisarios Principal y Suplente y Fijación de sus remuneraciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar Comisario Principal de la compañía al Sr. Econ. Miguel Ruales Galarza y, Comisario Suplente al Sr. Milton Baquero Cabrera. Se fija en S/. 500.000,00 netos los honorarios para el Comisario Actuante, con la consideración de que se presente al menos 2 informes anuales, uno al término del 1er semestre y el segundo al término del ejercicio económico.



PAGINA No. 4
ACTA 02-GAF-95

**INDUSTRIA ACERO
DE LOS ANDES S.A.**

Sobre el Quinto Punto del día, referente a la designación de Auditores Externos, la Junta General resuelve invitar a las Compañías Hansen Holm, Romero y Asociados y Bermudes Castro, a participar en concurso de ofertas para su contratación y realizar la Auditoría de la compañía a partir del Ejercicio 1995.

En consideración al Sexto Punto del Orden del Día, referente al nombramiento de Directores Principales y sus respectivos Suplentes, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad conformar su Directorio de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Econ. Raúl Sagasti L.
Ing. Jorge Elizagaray
Ing. Guillermo Domínguez
Ing. Fernando Rivera
Sr. Patricio Galeotti

DIRECTORES SUPLENTES

Ing. Pedro Salas
Lcdo. Eduardo Chávez Falconi
Ing. Claude taleyssat
Econ. Alejandro Velarde

Siguiendo con el orden del día, se pone a consideración el Séptimo Punto, sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.

Sobre este punto se resuelve aumentar el Capital a s/. 1.500'000.000 tomando para esto el total del superávit por Revalorización del Patrimonio s/. 947'589.481 y la diferencia de s/. 272'410.519 tomando de la cuenta Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores. Por lo tanto queda reformado el artículo quinto de los estatutos, de esta manera: " El capital de la Compañía es de MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 1.500'000.000,00), divididos en QUINCE MILLONES (15'000.000) acciones ordinarias y nominativas de CIEN SUCRES (S/.100,00) cada una.

El anexo # 2 explica como quedaría la Participación Accionaria luego del Aumento de Capital, autorizando al Gerente General para que negocie las fracciones de tal forma que las acciones queden divisibles para cien.

Este Aumento de Capital deberá realizarse hasta fines del año 1995, para lo cual se autoriza al Ing. Jorge Elizagaray proceda con los trámites pertinentes.

**INDUSTRIA ACERO
DE LOS ANDES S.A.**

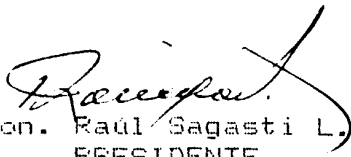


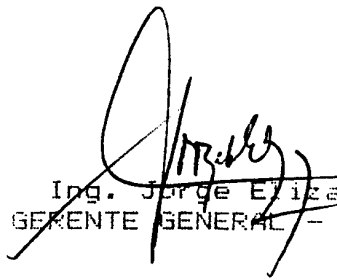
PAGINA No. 5
ACTA 02-99F-95

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 60 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, disponiendo se de lectura del documento y éste es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El señor Secretario deja constancia de que estuvieron presentes los señores Accionistas indicados al comienzo de la sesión, de principio a fin de la misma, sin interrupción. Siendo las 13 horas del día antes indicado, la Presidencia de por terminada la Reunión de la Junta General de Accionistas.

Para constancia firman los señores Presidente y Secretario de la Junta.


Econ. Raúl Sagasti L.
PRESIDENTE


Ing. Jorge Elizagaray
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDI
Y QUE OBRA DE tres FOJAS utiles, SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ES EXACTA AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, DE LO CUYO FE
seis de octubre de mil novecientos no-
venta y cinco.




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

INDUSTRIA CERO DE LOS ANDES S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
NOVIEMBRE DE 1995

Preparó JC
Revisó AV
Aprobó JE

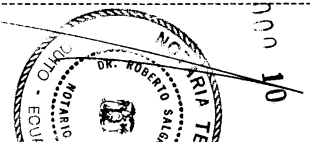
29/11/95
29/10/95

Aug.

Hal.

Fran

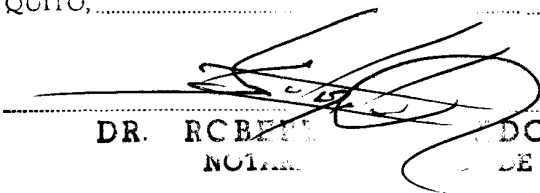
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL		AUMENTO CAPITAL CON	CAPITAL AUMENTADO	
	PORCENTAJE	# ACCIONES	VALOR	RESERV. RE. PAT.	UTILID. RETEN.	CESSION FRACC.	VALOR	PORCENTAJE
Eco. Raul Sagasti	20.43%	572,079	57,207,900	193,605,700	55,657,300	249,263,000	306,470,900	20.43%
Ing. Jorge Elizagaray	20.43%	572,079	57,207,900	193,605,700	55,657,300	249,263,000	306,470,900	20.43%
Ing. Guillermo Dominguez	20.43%	572,079	57,207,900	193,605,700	55,657,300	249,263,000	306,470,900	20.43%
Ing. Fernando Rivera	20.43%	572,079	57,207,900	193,605,700	55,657,300	249,263,000	306,470,900	20.43%
Sr. Patricio Galeotti	16.20%	440,000	44,000,000	151,614,320	43,585,700	195,200,000	240,000,000	16.20%
Citec	1.52%	42,633	4,263,300	14,428,100	4,147,700	16,575,800	22,839,100	1.52%
Invercoosa	0.20%	5,727	572,700	1,878,200	557,200	2,435,400	3,068,100	0.20%
Ing. Claude Taleyssat	0.29%	8,058	805,800	2,724,300	763,200	3,537,500	4,317,500	0.29%
Diocesis de Riobamba	0.11%	3,123	312,300	1,056,900	303,800	1,360,700	1,673,000	0.11%
Diocesis de Latacunga	0.11%	2,989	298,900	1,011,600	290,800	1,302,400	1,601,300	0.11%
Oswalde Yopez	0.03%	947	94,700	320,500	92,100	412,600	507,300	0.03%
Betty Correa	0.01%	215	21,500	72,781	20,619	93,400	115,100	0.01%
TOTALES ----->	100.00%	2,800,000	280,000,000	947,589,481	272,410,519	1,220,000,000	1,500,000,000	100.00%



10

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE
Y QUE OBRA DE UTIL, SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ES EXACTA AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A VISTA, DE LO CUAL DOY FE.
QUITO,


.....
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

0000 11

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS
DEL 31 DE MARZO DE 1995

Preparado	JC	<i>[Signature]</i>	13/09/95
Revisado	AV	<i>[Signature]</i>	13/04/95
Aprobado	JE		

ACCIONISTA	# ACCIONES	%	DISTRIBUCION DIVIDENDOS
Eco. Raul Sagasti	572,079	20.43%	20,431,400
Ing. Jorge Elizagaray	572,079	20.43%	20,431,400
Ing. Guillermo Dominguez	572,079	20.43%	20,431,400
Ing. Fernando Rivera	572,079	20.43%	20,431,400
Sr. Patricio Galeotti	448,000	16.00%	16,000,000
Citec	42,833	1.52%	1,522,800
Invercomsa	5,727	0.20%	204,500
Ing. Claude Taleyasat	8,050	0.29%	287,500
Diocesis de Riobamba	3,123	0.11%	111,500
Diocesis de Latacunga	2,989	0.11%	106,800
Oswalde Yerez	947	0.03%	33,800
Betty Correa	215	0.01%	7,700
TOTALES ----->	2,800,000	100.00%	100,000,000

[Signature]



ARIA DE ALERO DE LOS ANDES S.A.
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS
31 DE MARZO DE 1995

Legado JC	13/27/95
Exido AV	13/04/95
Arroba JE	

ACCIONISTA	N ACCIONES	%	DISTRIBUCION DIVIDENDOS
Eco. Raul Sadasti	572,079	20.43%	20,431,400
Ind. Jorge Elizaoray	572,079	20.43%	20,431,400
Ind. Guillermo Dominquez	572,079	20.43%	20,431,400
L. d. Fernando Rivera	572,079	20.43%	20,431,400
S. Patricio Galeotti	448,000	16.00%	16,000,000
"	42,633	1.52%	1,322,600
AFCOMSA	3,727	0.20%	204,500
Ind. Claude Imleyssat	8,050	0.29%	287,500
Diocesis de Riobamba	3,123	0.11%	111,500
Diocesis de LATAMAR	2,789	0.11%	106,300
Oswalde Yepes	947	0.03%	35,200
Betty Correa	215	0.01%	7,700
TOTALES	2,800,000	100.00%	100,000,000

[Handwritten signature]

ROBERTO SALGADO
SECRETARIO TERCERO DE QUITO

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
ANALISIS DE UTILIDADES PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS
AL 31 DE MARZO DE 1995

-9-

Preparó JC

Revisó AV

Aprobó JE



CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	47,779,676	111,229,782	72,462,700	164,652,536	457,169,955	
(-) 15% Particip. Trabajador	(7,165,951)	(16,684,467)	(10,869,405)	(24,697,380)	(68,575,495)	
(-) Impuesto a la Renta	(9,319,715)	(23,636,329)	(15,398,315)	(28,320,929)	(93,188,912)	
UTILIDAD NETA	31,293,010	70,908,986	46,194,980	111,633,727	295,405,658	
UTILIDADES ACUM. INICIO AÑO	0	31,293,010	98,140,724	191,542,781	356,896,032	621,953,671
(+) Reexpresion Utilidades	0	0	56,661,608	59,878,854	78,703,932	
(-) Transf. Reserva Legal	0	(4,061,272)	(9,454,531)	(6,159,330)	(11,163,373)	(29,540,566)
(-) Dividendos					(97,888,572)	(100,000,000)
(-) Transf. Capital						(272,410,519)
TOTAL UTILIDADES	31,293,010	66,847,714	93,402,057	165,353,251	265,057,639	(401,951,085)
UTILIDADES ACUMULADAS	31,293,010	98,140,724	191,542,781	356,896,032	621,953,671	220,002,536

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE
Y QUE OBRA DE dos FOJA 8 UTIL ES, SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ES EXACTA AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE
QUITO, seis de octubre de mil novecientos noventa
ta y cinco.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

Se otorgó en-

te mi, y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, de la escritura de aumento de capital y re-
forma de estatutos de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES SO-
CIEDAD ANONIMA IAA, en nueve fojas útiles, sellada y -
firmada, en Quito, a seis de octubre de mil novecientos
noventa y cinco.--



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

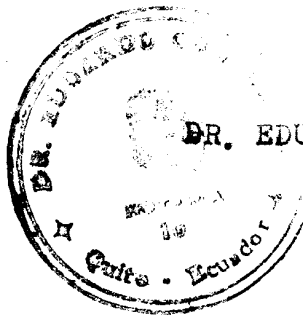
RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución
número 96.1.1.1.0008, Artículo segundo de fecha cuatro
de enero de mil novecientos noventa y seis, expedida
por el Doctor Iván Carvallo Macias, Intendente de
Compañías de Quito (encardado), tomé nota al margen de
Aumento de Capital y Regorma de Estatutos de la
Compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.,
otorgada ante el suscrito Notario, el seis de octubre
de mil novecientos noventa y cinco, el aumento de
Capital y Reforma de Estatutos, de la Compañía
INDUSTRIAS DE ACERO DE LOS ANDES S.A., en los terminos
constantes de la copia que antecede.- Quito, a cinco
de enero de mil novecientos noventa y seis.



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RA__

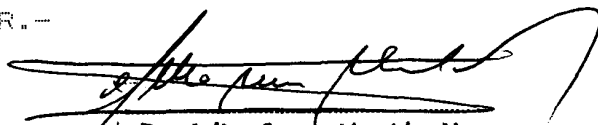
Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número 96.1.1.1.0008, dictado el cuatro de Enero de mil novecientos noventa y seis, tomé nota - al márgen de la escritura pública de Constitución de Sociedad, celebrada ante el Notario Décimo Doctor Cristóbal Guarderas, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, el veinte y cuatro de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " INDUSTRIAS DE ACERO DE LOS ANDES S.A/" de la aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y nueve de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- /



DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
Notario Décimo

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número OCHO DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E) DE 4 DE ENERO 1996, bajo el número 56 del Registro Industrial, tomo 28.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 19 del Registro Industrial de veinte y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, a fs 166 tomo 6.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.".- Otorgada el 6 de octubre 1995 ante el Notario TERCERO del Cantón Quito DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 7290.- En Quito, a ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdo.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

